

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 003

FECHA: LUNES 18 DE MARZO DE 2002
HORA: 10:00 DE LA MAÑANA
LUGAR: FINCA ANGELOPOLIS

ASISTENTES: Pbro. Carlos Eduardo Osorio Buriticá
Representante del Presidente de la República
Dr. John James Fernández López
Representante del señor Gobernado
Dr. Nodier Antonio Botero Jiménez
Representante Ministro de Educación

Dr. Gabriel Jaime Gómez Vélez
Representante del Sector Productivo
Dr. Héctor Polanía Rivera
Rector
Dr. Pedro García Echeverry
Representante Exrector
Prof. Darío Alvarez Mejía
Representante de los Egresados
Prof. Arturo Célis Beltrán
Representante de las Directivas Académicas
Prof. Manuel Gómez Sabogal
Representante de los Profesores
Sr. Luis Eduardo Tobón Llano
Representante de los Estudiantes
Dra. Blanca Nubia Pedroza Torres
Secretaria General

**AUSENTES
CON EXCUSA:**

Dr. Luis Fernando Velásquez Botero
Gobernado

INVITADOS:

Dr. Marco Aurelio Aristizabal Osorio
Vicerrector Académico
Dra. Martha María Marín Mejía
Vicerrectora Administrativa
Dr. Gustavo Adolfo Rincón Botero
Jefe División de Recursos
Humanos

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN
DEL ACTA ANTERIOR (N°2)
3. APROBACIÓN DE LAS
ACTAS: 010 oct 22/01, 011 nov 02/01, 012 nov

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 003

09/01, 013 nov 26/01, 014 nov 30/01, 015 dic 07/01.

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 *Por medio del cual se crea el Consejo Editorial de la Universidad el Quindío.*

6. DERECHOS DE PETICIÓN - CONCEPTO JURÍDICO

6.1 *Hector Fabio Llano Londoño*

7. CORRESPONDENCIA

7.1 *Oficio N° 05118, Mar 11/02, Dr. Oscar José Osorio, Decano Ciencias Humanas*

7.2 *Oficio S.N, Mar 15-02, Integrantes Facultad Ciencias Agroindustrial.*

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

*La sesión fue presidida por el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá
Aprobado el orden del día*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por Secretaría General que había suficiente Quórum para deliberar y decidir

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (N°2)

Fue aprobada con las modificaciones correspondientes.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS: 010 oct 22/01, 011 nov 02/01, 012 nov 09/01, 013 nov 26/01, 014 nov 30/01, 015 dic 07/01.

Fueron aprobadas sin ninguna objeción.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 003

El profesor Manuel Gómez Sabogal explicó que se habían enviado también las carpetas de las actas cinco a nueve (5 a 9), destacando que en ningún momento corrigió lo concerniente a las discusiones que tuvieron que ver con el Estatuto General.

El doctor Nodier Botero destacó la labor realizada en la corrección de las actas.

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

Informó el señor Rector que había hecho la instalación del Pleno Nacional de Bienestar Universitario, al cual asistieron 70 representantes de diferentes Instituciones.

También presentó un informe sobre las elecciones y la consulta, realizadas al interior de la Universidad. Destacó la organización, participación y desarrollo de las mismas. (Los resultados fueron anexados a esta acta).

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 Por medio del cual se crea el Consejo Editorial de la Universidad el Quindío.

Se dió lectura al concepto Jurídico con respecto a la creación del Consejo Editorial.

Se solicitó Señor Rector que derogara la Resolución por la cual se había creado el comité Editorial. Así mismo, el Consejo Superior otorgó facultades al Señor Rector para crear el cargo de Director del Consejo Editorial con sus respectivos requisitos y funciones. Después de lo anterior el Consejo Superior procedió a crear el Consejo Editorial, acogiendo el concepto Jurídico

6. DERECHOS DE PETICIÓN - CONCEPTO JURÍDICO

6.1 Hector Fabio Llano Londoño

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 003

El citado funcionario solicitaba que no se cambiara la denominación a su cargo y adjuntaba diferentes documentos.

Se dio lectura al concepto jurídico solicitado con anterioridad y se acordó acatar el mismo.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio N° 05118, Mar 11/02, Dr. Oscar José Osorio, Decano Ciencias Humanas.

Mediante el cual solicitaba se incluyera el Instituto de Bellas Artes dentro de la facultad de Ciencias Humanas y la misma, se siguiera denominando Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

El Consejo Superior acordó que a partir de la fecha la facultad de Ciencias Humanas se llamaría Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

7.2 Oficio S.N, Mar 15-02, Integrantes Facultad Ciencias Agroindustrial.

Mediante el cual solicitaban dar continuidad al Decano de la Facultad en razón a la necesidad de solidificar los proyectos de investigación, extensión y de desarrollo de la facultad, iniciados desde la apertura de la facultad.

Luego de un amplio debate se acordó que el proceso de elecciones para Decano de esta Facultad se cumpliera según lo estipulado en el Estatuto General.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 *Se dió lectura al Oficio 5710 del 15 de marzo de 2002 mediante el cual se solicitaba se revisará el Acuerdo N° 056 del*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 003

17 de diciembre en su Artículo Séptimo. Enviado por la Jefe de Control Interno.

La Secretaría presentó un proyecto de Acuerdo al respecto, el cual fue aprobado.

8.2 *Oficio de fecha marzo 15 de 2002 del profesor Arturo Célis Beltran.*

El citado profesor se retiró para que el Consejo en pleno estudiara y decidiera lo relacionado con su Comisión de Estudios.

El Profesor Célis Beltran en anterior comunicación, solicitó la modificación del Artículo 26 del Comité de Investigación, y estas debe hacerse a través del Consejo Superior. Por cuanto el profesor Célis esta adelantando una investigación y de acuerdo a las normas no se debe autorizar la Comisión y Estudio y más aun cuando a otros profesores le ha sido negada por el mismo hecho.

El Consejo Superior decidió postergar el estudio de la misma hasta cuando se pronuncie el Comité Central de Investigaciones sobre este tipo de Posgrado ONELINE.

8.3 *El profesor Manuel Gómez Sabogal, dejó constancia de que, como representante de los profesores, siempre recibió opiniones, ideas y proyectos y fue honesto en su labor como representante de los mismos. Agradeció al Consejo Superior su apoyo.*

El estudiante Luis Eduardo Tobón Llano dijo que había aprendido demasiado en su paso por el Consejo superior y que agradecía toda la colaboración que se le había prestado.

El profesor Darío Alvarez Mejía hizo una reflexión acerca de su trabajo en el Consejo Superior, dejando en claro que había hecho una labor muy buena en beneficio de la Universidad.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 003

El profesor Arturo Célis dijo que no se despedía del consejo Superior sino que, al contrario, todos podrían contar con él cuando quisieran.

Así mismo, dijo que en alguna sesión anterior se había aprobado presentar un proyecto de acuerdo para que los docentes ocasionales egresados pudieran tener incentivos para estudiar y así concursar para su ingreso a la Universidad del Quindío. También expresó que había presentado un proyecto de acuerdo sobre política lingüística para los profesores que solicitarán comisiones de estudios en el exterior. Pidió se tuviesen en cuenta en una próxima sesión.

El doctor Nodier Botero Jiménez se compromete a personarse del primer Proyecto propuesto por el Profesor Arturo Célis y el Padre Carlos Eduardo Osorio se encargó del segundo Proyecto.

Se acordó que el Consejo Académico se pronunciara al respecto.

El doctor Gabriel Jaime Gómez Vélez agradece lo aprendido de todos los miembros del consejo, lo consideró muy enriquecedor y gracias a todos han podido hacer que la Universidad sea una Institución ejemplo a nivel Regional y Nacional y prometió seguir en la lucha porque la Universidad sea cada día mejor.

Se aprobó un receso con el fin de redactar el acta para ser leída y aprobada por ser esta la última sesión.

Después del receso, se sometió a consideración esta acta y fue aprobada por unanimidad.

El padre Carlos Eduardo Osorio para clausurar esta sesión exaltó el ambiente sano, bueno, transparente y el manejo serio y responsable que se dio en todas las actuaciones de este Consejo, agradece a todos y cada uno de los miembros del Consejo aliviando de cada uno sus cualidades.

Se dio por terminada la sesión a las 2:45 de la tarde.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 003

Original Firmado
CARLOS EDUARDO OSORIO B.
Presidente

Original Firmado
BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES
Secretaria General